

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.496

Miércoles 8 de Marzo de 2023

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2281969

GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 246 EXENTA DE 3 DE MARZO DE 2023

Por resolución exenta N° 246, del 3 de marzo de 2023, del Gobierno Regional de Ñuble, se indica:

1. Que, mediante solicitud de fecha 23-02-2023, presentada por doña Leslie Morales Baeza, se solicita corte de tránsito vehicular en comuna de Bulnes, por calle Carlos Palacios, entre calles Manuel Bulnes y Aníbal Pinto, calzada completa, el día 08-03-2023 desde las 13:00 horas hasta las 00:15 del mismo día, con la finalidad de realizar la actividad "Conmemoración Día Internacional de la Mujer".

2. Que, el Gobierno Regional de Ñuble está de acuerdo, con dicho corte de tránsito, en los mismos términos solicitados.

3. Que, en consecuencia, existe una causa justificada en los términos del 113, del DFL N° 1 de 2007, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito para disponer las medidas que se establecen en la parte resolutive del respectivo acto administrativo.

Prohíbese la circulación de todo tipo de vehículos en comuna de Bulnes, y se solicita corte de tránsito vehicular en comuna de Bulnes, por calle Carlos Palacios, entre calles Manuel Bulnes y Aníbal Pinto, el día 08-03-2023 desde las 13:00 horas hasta las 00:15 del mismo día.

Anótese y publíquese.- Óscar Crisóstomo Llanos, Gobernador Regional, Gobierno Regional de Ñuble.